

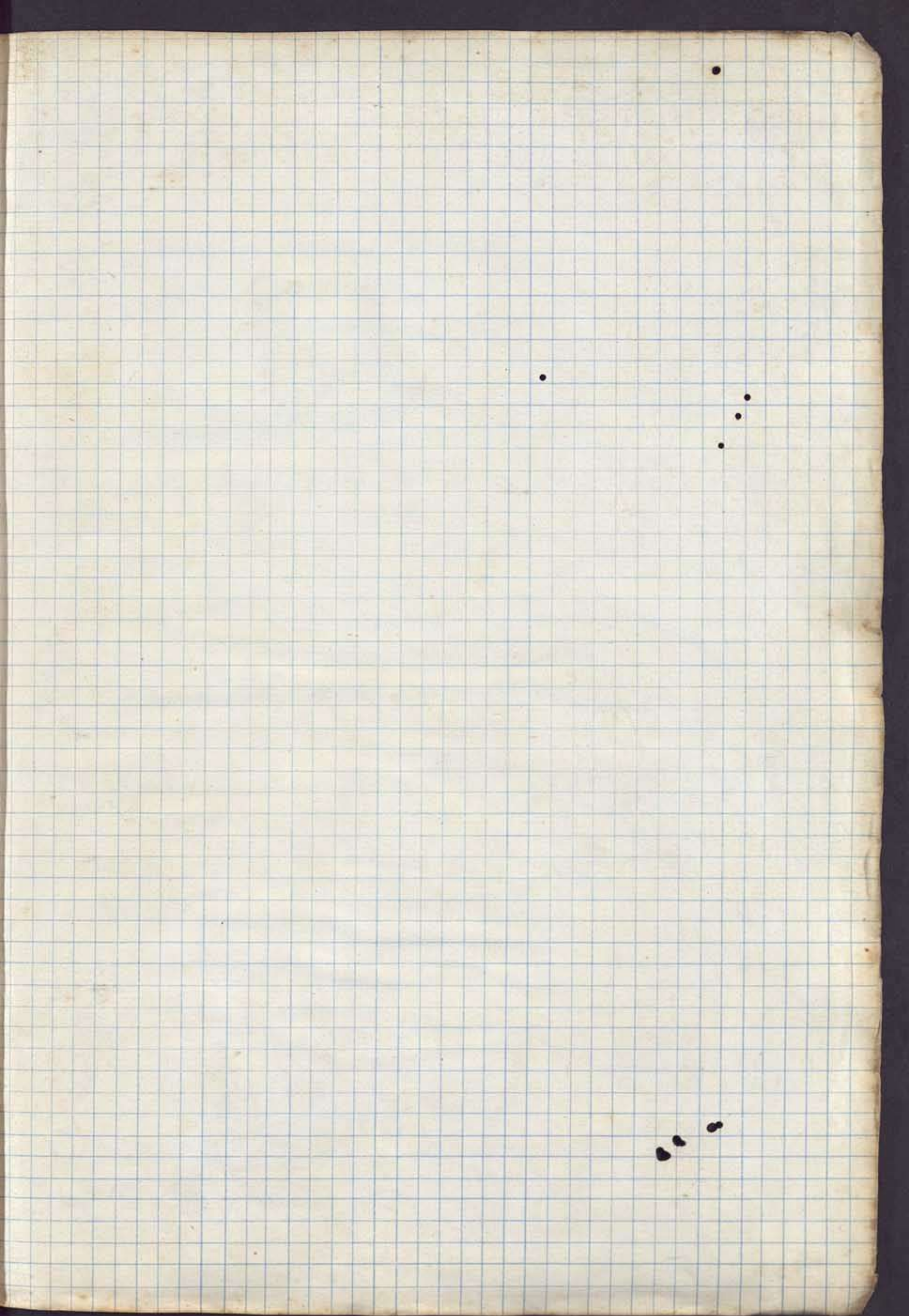
Enrique Nájera

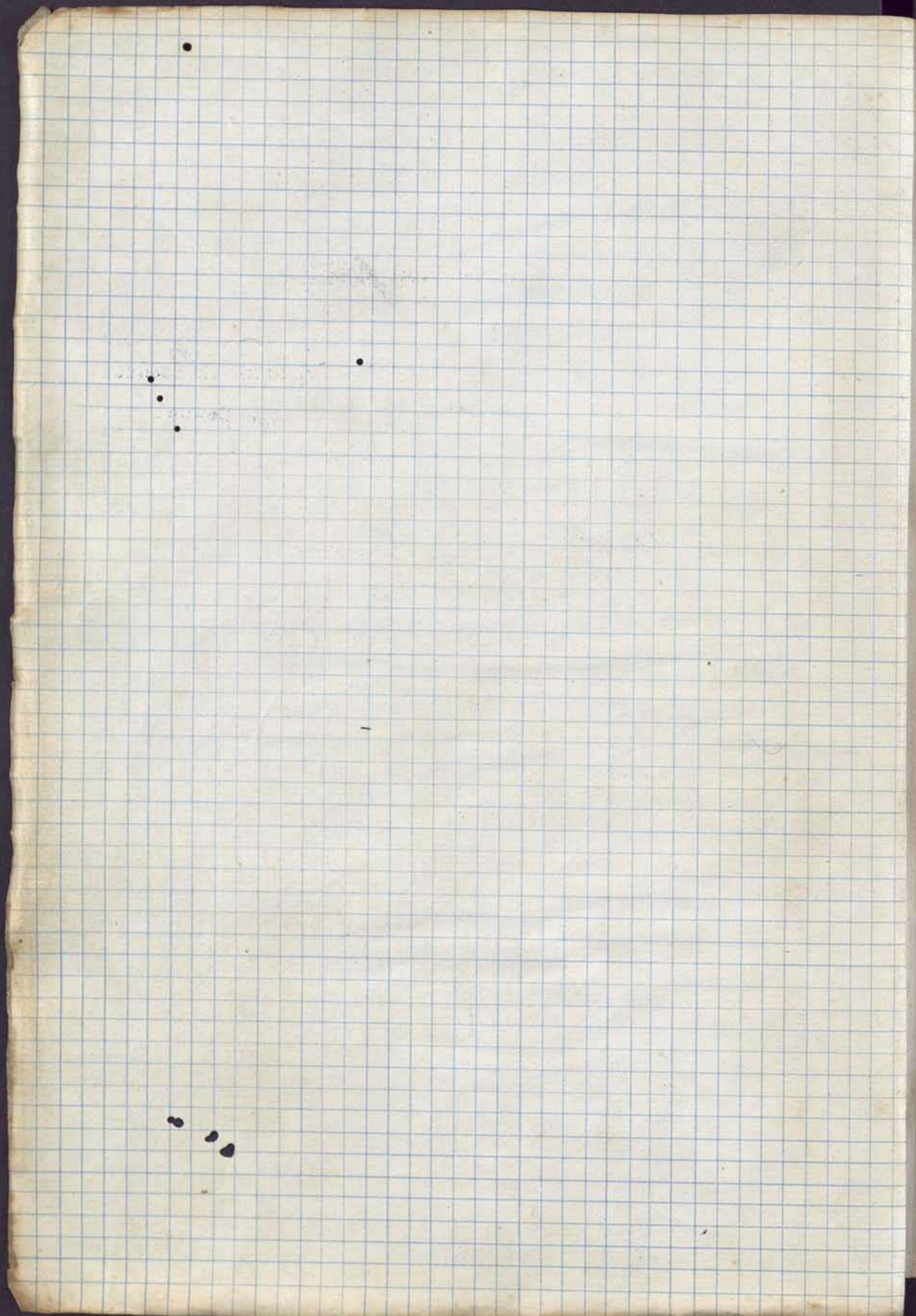
LA FORUNA

1057795



F. LOCAL





El Relón corrido se oyen los acordes de
de un piano y una voz que cantará con
Música de Cavalleria Rusticana

Después de andar de bromas
y de farsas
se acaban las bromitas Enrique Nájera
del bello sexo LA FORUNA
y el pobre Meow muere
y hace su entierro
la Reunión de Artesanos
porque es su centro.
¡Ah! si durase mucho
Meow en su reino
cuantos se arruinarían
por no ser menes;
pero aun así por suerte
siempre tenemos
hombres que llevan careta
de Enero a Enero,
y aunque solo tres días
nos disfracemos
es Carnaval todo el año
para ir fingiendo
¡Verdad! Verdad!
¡muy bien! ¡muy bien!

Cuadro 1º

Escena 1ª

(Sala lujosamente amueblada. En ella se hacea un joven envuelto en amplia bata y cubierta la cabeza con un gorro. Este joven es el año 1896. Al concluir de levantar el telón, el actor se dirige con arrogancia al público)

1896.- La brillantez de mi cuna,
mi distinción indudable,
la educación intachable
que me ha dado la fortuna,
esa plateada luna ~~de~~
de que dispongo a mi antojo
y el sol, que reemplaza hasta el rojo
los organismos humanos,
dicen que os besé las manos,
y obedecí sin enojos.

... Soy muy joven, casi un niño,
cuento dos meses no más,
y no he sentido jamás

las dururas del carño.

En mi hallareis desalño
y nada de esto es extraño;
¡porque los males de antaño
no han podido tener cura,
me cabe la suerte dura
de soportarlos ogaño!

Vine a la luz, recogiendo
gérmenes que otros dejaron,
y si no me contagiaron
en su vida estoy viviendo.

Claro está que, aunque pretendo
demostrar cual es su origen,
mis asertos no corrigen
los fauismos creados
y Estais tan equivocados
con esas leyes que os rigen!

Paci: de esto me hice cargo,
y apenas abrí los ojos,
los mas terribles desvíos
he visto pasar de largo,
y vosotros, sin embargo,
no culpais a las naciones
de males y sofocores.

¡ Culpaís al año maldito;
cuando el año es un bendito
que no anda en ciertas cuestiones.

En fin, que soy inocente
si de algo se me acusara,
bien os lo indica esta cara,
y esta cara nunca miente;
conque, tenedlo presente,
si algún mal os viene encima,
yo espero que se me exima
de culpas que no mereco,
y en cambio de hoy mas, ofrezco
teneros en gran estima.

Como año nuevo, principio
mis tareas con trabajo.

Pasan veloces los dias
y en ellos, ni un intervalo
de tres minutos me queda
para distraer el ánimo.

Si mil cerebros tuvieran
los mil veros agotados
en atender a las gentes
que necesitan del año.

¡ Felices los que no tienen

sobre si tan duros cargos.

Cuento con doctos ministros,
Enero, Febrero, Marzo
y los restantes, mas veo
que solo me han ayudado
hasta ahora, los primeros
en mis múltiples trabajos

Hoy he de abrir un paréntesis
dejando mi puesto a un lado.

¿Como no hacerlo, si viene
el Gran Hombre a visitarnos,
para endulzar la amargura
en que siempre rebotamos?

¿Quién sabe si el rey triunfante
podrá el camino indicarnos
para salir con victoria
de disgustos y de obstáculos!

Escucharé lo que opine
mi ministro veterano.

¡Diablo! Música Terremos
¡espera si no me engaña.

Música del Ervadador.

Enero Dejo las sartenes junto al fuego
y a la puerta a escape, Señor, vengo.
Decid que queréis si me hacéis llamar

(se oyen acordes
de piano)

año noventa y seis
¿fuedo pasar?

(Terminada la estrofa aparece en el diástel
un individuo envuelto en un gabán o capa
y abrigado hasta los ojos)

Escena 2ª

Año 1896 y Enero.

1896 Es el fincarón de Enero:
adelante, mio caro.

¿Qué hay de bueno por tu casa?
Enero Que me encuentro estropeado;

mas lleno de hacer fillas

y orejas y emparedadas,

que Canovas de denuncias

de aquellas que el lo armaron,

y que sacaron de afuros

a Bosch y su amigo Pado.

Pues me llamaís, yo presumo
el motivo del reclamo.

¿Que os encontráis aturdido?

¿Que siempre estais afurado?

¿Que no os llega el tiempo a nada?

¿Que no podeis dar un paso?

¡Ay querido! Vos creiais
que era otra cosa este trago.

Pois muy niño, y no han prodido
mis consejos enmendaros.

Aún hace muy pocas noches
os he visto con escándalo
en el Circo Coruñés
á estilo francés bailando.

Ybais, vos tan formalote,
de blusa y sombrero gacho
y navaja en la cintura
y mirar atravesado.

Centado estuve, á fe mía,
á andar unos cuantos pasos
y contarle la escenita
á Criñanes o á Fondado.

1896.- ¡ Eso no es cierto, tú mientes!

Quero.- Calma, señor, sossegaos.

1896.- Pues bien, dejémoslos de eso.

¿ Sabes para que te llamo?

Escucha. Por cablegrama

oficial, me han enterado

que esta noche hace su entrada

en mi precioso palacio,

el inimitable Momo

semi-dios o semi-brasgo

y quería ----

Quero

¿ Qué queriais?

¿que acaso fuese á esperararlo?
¡Me hago Alcalde á vuestro ruego!
1896. - ¿Cómo Alcalde?

Envero. - Si, me achunto,
y no oigo lo que digáis
aunque venga Bot o el diablo.

1896 ¿Quiéres venir solamente
en calidad de agregado
para recibir á Memo
que es mi huésped maspreciado?

Envero. - Vendré, porque no quisiera
que esteis solo, mas declaro,
que al rey habré de decirle
todo lo que viene al caso
El solo tiene la culpa
de mucho que aqui ha pasado.

Entregado á las filloas
yo estaba en paz, aunque algo
me molestan los denuestos
que me ^{hacen} ~~causan~~ el vecindario.
¡Qué tiempo! Murmuran unos
con el gesto avinagrado.

¡Qué mes de Envero fueseis!
Exclama un malhumorado
y tras lechada y lechada
de cab, convienen al cabo

en que si mueren del Tifus
Doña Juliana o Fulano,
ni el mes les tiene la culpa,
ni el agua, con tener barro;
ni están las alcantarillas
cargadas de bichos raros,
ni hay bacterios ni demonios
y, en fin, que con tal cotarro :
no dan los señores médicos
y el quid está... en encontrarlo.

Si se desasen las gentes
de ver microbios en carros
en la sopa, en el cocido,
en el vino y en el caldo...
si viesen los aprensivos.....

1896.-; La lata que me estáis dando,
que es horrorosa, insufrible!

Enero.- Pero, señor, entendámonos....
os gustará que os entere....

1896.- Meas, sin andar con preámbulos
ni descripciones fresadas
de microbios ni de rayos.

¿Qué cosas han conseguido
ponerte tan exhaltado?

Enero.- Que, antes de la Rememorada,
haya máscaras que, al cabo,

ni adelantan un comino
en andar de mamarrachos,
ni hacen gracia

1896.-

¿Qué estás ido
mi querido veterano!

Recuerda que, hace unos días,
dijiste que, con agrado,
vieras funtas en la calle
a tres máscaras o cuatro,
que uno decía ser miembro
del Concejo, y boticario
el otro, y el subsiguiente
confitero; en fin, que armaron
entre todos una zambra
por mor de cierto contrato.....

Ya veo que esa memoria
Enero, va flaqueando.

Enero.- Pues me siento mas ligero
cada vez, y mucho ando;
porque Salí el otro día
de casa, a las siete y cuarto,
y fui a dar un pasito
allá por junto al Portazgo;
tomé luego chocolate
en el Sport, leí el Herald,
di una vuelta en bicicleta,

sentéme un poco al piano,
almorcé, y en los Cantones
miré el reloj y.... fracasos!
marcaba el del obelisco,
que es la exactitud andando,
¡las nueve menos minutos!

1896.- ¡Ja, ja, ja, ja! y al mirarlo
¿no observaste si en el cielo
el sol se habia parado?

Enero.- Hacía... así... un poco oscuro.

1896.- Ya me lo explico, canario,
Las nueve menos minutos....
de la noche, mio caro,
pues el reloj que dijiste
estaba entonces parado.

(Se levanta) Siempre tenemos de sobra
para hablar de esos fracasos.
¡Ahora retírate, y dile
a Febrero que le aguardo;
quiero ver si tiene todo
perfectamente arreglado.

Enero.- Señor, con vuestro permiso....

1896.- Adiós, ministro preclaro.

Escena 3ª

Año 1896 y Febrero

Febrero.- ¡H. saber que me llamáis,
acudo rápidamente,
siempre activo y diligente,
a ver que necesitáis.

1896.- Pues necesito enterarme
de la llegada de Meomo,
y saber al punto, como
piensas con Meomo portarte.

Ya sé que eres el llamado
por fuera de tu misión,
a hacerle la recepción.

Febrero.- Ya tengo todo arreglado.
El cortejo organicé,
y a recibirlo salió,
a la Corte se avisó,
la habitación preparé
por si ese Dios para aquí,
a fin de que, ya al llegar,
se pueda al dueño entregar;
porque me parece a mí
que, tras viage tan pronto,
el augusto personaje

tan pronto cambie de traje,
se ha de entregar al reposo.

1896.- El cortejo se aproxima,
bulle en la calle el gentío
y la animación aumenta
con las voces y el ruido.

La muchedumbre se agita
en derredor del vehículo
que conduce al mas francote
de los dioses del Olimpo,
y lo victorean todos
con entusiasmo y delirio.

Así deben hacer siempre
los pueblos agradecidos.

Ya los acordes se escuchan
de la banda, y es preciso
que me retire un instante
a variar de vestido
para recibir a Memo
como cumple a un año digno.
¡Febrero!

Febrero

¡Señor!

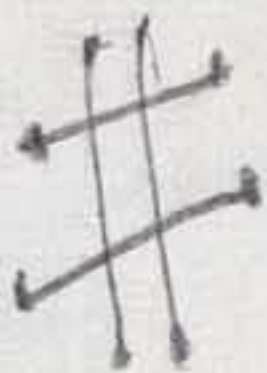
1896.-

Con guardias
en los fratos y vestíbulo,
y procura que no falte
detalle alguno.

Febrero.-

El mas mínimo
de aquellos propios del caso,
Señor, está ya previsto
y creo que no tendréis
el mas pequeño motivo
de censurar la gestión
de nuestro humilde ministro,
para quien la diplomacia
es asunto muy sencillo,
que por algo desempeña
tan difíciles servicios,
desde hace próximamente
diecinueve o veinte siglos.

1896.- Eso espero. Yo entre tanto
me transformo (Vase).



Escena 4.^a
Enero y Febrero.

Enero.-

Caro amigo!

Febrero.-

¡Hola Enero! ¡Te esperaba.
Como compañero antiguo
de fatigas, y aunque sé
que tu cargo, como el mío,
no nos deja distraer
ni un momento, te suplico

que en esta ocasión me prestes
tu saber y tu prestigio,
para salir con color
de tan engorroso lio,
como el que con la llegada
de Memo, nos ha caído.

Quiero.- No te asustes por tan poco
ni se te importe un cornudo,
que salir bien de estas cosas
para mí es lo mas sencillo.

Deja, pues, preocupaciones
y fuenca desde hoy cornudo,
que el caso es salir del fraso,
aunque ande mal el servicio.

Echar el alma a la espalda,
lema es de todo ministro
y si se queja el fraso
¡que se queje! que es lo mismo.

(Ambos se aproximan a la ventana

y cantan)

Música

(Coro de pajes del "Rey que rabió")

Ya Memo se aproxima
y está a llegar
y no puede saberse

á que vendrá
Según nos dijo el año
noventa y seis
viene á ver cómo marcha
o aquí el belén
Y nos extraña mucho
visita Real
y más que se las eche
de hombre formal
porque sabemos todos
que ese señor
tiene el genio un poquito
pervertido

Se dice por ahí
que tiene la intención
de promover aquí
una sublevación,
y que su corte grey
usando del disfraz
le aclamará su rey
como es su voluntad.

Si llega á ser un hecho
vamos á ver
el pueblo convertido

en gran Babel
y en este caso el año
debe tratar
de estudiar la manera
de derrotar
al que con engañosas
frases de amor,
desgarra de las niñas
el corazón,
y que con sus fellas
y su locón
produce a más de cuatro
indigestión.

Debemos estudiar
con calma y discurrir
el modo de lograr
al Carnaval hundir
y que sin dilación
quitando su disfraz
se marche ese bribón
dejándonos en paz.

Hablado.

Enero. - Llegó el momento por fin.
Febrero. - Se aproxima la ocasión.

Enero.- Eso parece un motivo
mas bien que una recepción....

Febrero.- Nunca vi mayor afán.....

Enero.- Ni yo vi mayor belén.....

Febrero.- Pero, ¿qué locos están!.....

Enero.- ¿Him no lo sabes tú bien.....

Febrero.- Ese Memo es un atún
si cree en la adoración....

Enero.- El, mientras le den belén,
sentirá satisfacción.
Mas, ya sube la escalera,
seguido de su cortejo,
ese Dios a quien se espera.

Febrero.- ¡Cada vez está mas viejo!



Escena 5ª

Dichos y el Año 1896.

Enero.- (Al año que entra) Señor, Memo sube ya

1896.- Adelantarnos debemos

Febrero.- Mejor será que esperemos.

1896.- Es cierto, mejor será

Yo os suplico que enmendéis
algun error que cometa
que en cuestiones de etiqueta
no estoy fuerte, ya sabéis
que no tengo obligación

porque me falta experiencia.

En: y Feb: Señor, vuestra inteligencia,
salvará la situación.

(Entra parte del coro delante de Momo, despues el resto cantando).

Música.

(Cuarteto del Rey que rabio)

Momo.- Yo os saludo, foven año,
1896 Bienvenido el Carnaval

En: y Feb: Que ridiculo y que cursi
está ya Su Majestad

Momo.- Me esperabais según ved
1896 Y al saberlo ¿como no?

Momo. Santa hora no merecio

En: y Feb: Que cumplido

Febrero ; Vaya un Dios!

1896 Me ver mi casa
honrada hoy
con la presencia
de todo un Dios
siento tan grande
satisfacción
como mi pecho
jamás sintió.

Momo.- Mi deseo siempre ha sido
y es vos ya lo sabéis,

abrarar en su morada
al año noventa y seis
Quiero ver como se porta
y si es fuerquista o formal
y si merece mi aprecio.

Quero.- Viene otro

Febrero.- Viene fatal

1896 De mi conducta

ya juzgareis
y en consecuencia
resolvereis.

Como Yo tendré suma
satisfacción
en que fensemos
igual los dos.

1896 Estos son mis dos Ministros
que me ayudan sin cesar
yo los quiero y lo merecen
es lo fuedo asegurar

En y Feb^o (Nos alude el joven año
y debemos observar
si lo que hace es elogiarnos
o al contrario censurar)

Como Son simpáticos entrambos
no lo fuedo yo negar
mas no sé si con Febrero

1896

saldre bien ó saldre mal
(He notado que su aspecto
no le acaba de gustar
porque teme á la Cuaresma
que lo quiere reventar)

Hablado.

Homo.- Del Olimpo llegué y en tu presencia
estoy por fin, ¡ Oh joven año nuevo!
y vengo á saludarte por encargo
de los dioses que son mis compañeros
y á presentarte, por si hubiera duda,
credencial que acredite el nombramiento.

Sólo tres dias estaré en la Tierra,
pues debo aprovechar el poco tiempo
que el Tribunal dignóse concederme
para arreglar los múltiples enredos
que hay en este planeta, donde todo
parece trastornado á propio intento.

Conozco las desgracias que le afligen
y á remediarlas es á lo que vengo.

Es muy posible que tu edad escasa
no te haya permitido ver por dentro
las mil dificultades que á tu paso
has de encontrar según avance el tiempo,
y yo, como soy viejo en estas cosas,

quiero decirte para tu gobierno,
que debes atender con mucha calma
todas las quejas que te exponga el pueblo
y resolver despues con diplomacia
aquellas mas fundadas. Entendido:
debeis obrar con rectitud, tratando
de dejarlos a todos muy contentos.

Y si tu inexperiencia reconoces
y aceptas mis ayudas y consejos,
no tienes mas que hablar y te aseguro
que yo te los dare sin regateo.

¿Que el pueblo fide? pues se busca el modo
de concederle lo que fida el pueblo.

1896. - Desde las doce y media de la noche
del dia que me dieron este puesto,
llovieron sobre mi miles de quejas,
contra mi antecesor el año viejo.

Por todos lados hallareis instancias,
partes y, en fin, porción de documentos
en que hombres y mugeres solicitan
una reparación por cualquier hecho
ocurrido durante el ya finado
año noventa y cinco Por supuesto.

Aquí teneis la lacrimosa queja
de una muger, esposa de un sargento,
a quien la guerra convirtió en viuda.

hasta que vuelva su marido al pueblo.

Otras vereis aquí, si es que pasarais
á leerlas quereis, de un marinero
que ha tenido la suerte de salvarse
de una muerte segura, en un madero,
y que según expresa, ha sido el único
que ha resultado del naufragio ileso.

Esta queja es de un padre de familia
contra la Tifoidea y sus efectos;
y además contra el año que ha finado
llena la mesa está de documentos
subscritos por paisanos, militares,
comerciantes, políticos y clero,
en que denuncian razonadamente
la mal sana intención del año viejo.

Como Pues haciendo buen uso de esos datos,
y siendo éstos precisos y concretos,
para eximirnos de tan duros cargos,
procede procesar al año viejo!

Yo en tu caso lo haria, Tú eres libre
de denunciarlo o de dejar de hacerlo.

los meses) ¿No opinais como yo sobre este punto?

Enero Encuentro muy feliz el pensamiento.

Febrero. Teneis razón, que pague las que hizo,
ese vejete de asqueroso aspecto.

1896.- Pues haced la denuncia necesaria

á fin de que se instruya ese proceso
llamado á esclarecer quien fué el culpable
que deba responder de todo eso.

Y d. pues, á poner manos á la obra
con toda urgencia, porque yo deseo
que sea Meomo quien presida el acto
y le aplique la pena como reo.

Meomo



Yo para fuer no soy muy á propósito
más ya que lo pedis; que diablo! acepto;
pero reparo que será preciso
que asista el procesado y yo sospecho
que ya se habrá largado de este mundo
al dejar para siempre su gobierno.

1896. - Ciento que si, no había yo caído

Enero. - Gracias á mi, no os apuréis por eso.

Por deudas que el bribón dejó pendientes
Tuve necesidad de detenerlo
y lo tengo encerrado en la marmorra
desde que me encargué del Ministerio.

Si le quereis hablar haré que suba.

Meomo. No hace falta, mas tarde le veremos
sentado en el banquillo denigrante,
de las inculpaciones respondiéndolo.

Enero. - A cumplir vuestras ordenes nos vamos

1896. - Pero no sin llevar los documentos
en que habeis de basar esa denuncia

Febrero. - Señor! Nuestro mandato cumpliremos.
Momo (al coro) ¡Y vosotros que sois los mas honrados
de cuantos hombres en el mundo aprecie;
Tambien tendreis papel muy importante
y yo os encargo de este desempeño.
Formareis el Jurado, ya que el año
me ha nombrado su juez en este pleito.
Y mientras llega el dia de la vista,
divertios, cantad, sed bullangueros.
Yo voy a descansar
1896 ; Que falta os hace!
Momo Conque ~~vos~~ amigos, hasta luego.

Musica.

Coro. - Ya en los brazos de Morfeo
se entrega el alegre Momo.
En sus sueños de ventura.
¡quien pudiera penetrar!
¡Cuantas hermosas huries
guardarían su lecho augusto
para que su dulce sueño
nadie se atreva a turbar.
Dormid; oh monarca!
tranquilo dormid
que os espera el encanto del baile
y el amor de las bellas de aqui.

Cuadro 2º

(Pasillo de Audiencia = Aparecen varios grupos paseando. En uno de estos el abogado defensor del procesado. En otro mas numeroso que el anterior, un alguacil)

Escena 6ª

Alguacil ; Eh señor! ; Que modo es este de gritar en una Audiencia
; No ven que está el Tribunal oyendo toda la fresca
y si el Presidente llama me va a soltar la tremenda?
O se callan, o se van a la calle u donde quieran.

Ueno.- Diga usted; cuando principia la vista?

Alguacil ; Quien lo supiera!
Aquí no sabemos eso hasta que la Presidencia toca el timbre y da la voz para entrar todo el que quiera.

Ueno.- Dicen que el proceso de hoy tendrá una importancia inmensa.

Alguacil.- Así parece, según

se desprende de las pruebas
que constan en el sumario
contra el año calavera
que, jurgando por la finta
y otras noticias secretas,
fue un fillo de los de marca;
pero amigo, de esta hecha
se ha caído como un clavo
entre manos fahoneras,
y no se escapa de aquí
sin presidio con cadena,
aunque llame en su favor
al Ministro de la Guerra.

Uen. - Dirá el de Gracia y Justicia

Alguacil Para gracia está la época.

Uen. - Si usted quisiera contarlos
algunas harañas de esas
que cometió el procesado
mientras estuvo en la Tierra...

Alguacil ¿Y el secreto del sumario?

Uen. - Eso es una friolera;
y además, que lo que cuente,
puede tener la certeza
de queda entre nosotros
sin que nadie mas lo sepa.

Alguacil Pues allí van cuatro casos;

atención y mucha oreja

Música

Couplets de "El Tambor de Granaderos"

Alguacil. - Erase una preciosa muchacha
que en Riaror se bañaba de día
y la gente á menudo acudía
solamente por verla nadar.

Los muchachos miraban ansiosos
cada cual con su lente enfocado
cuando oyeron un grito angustiado
que al más bravo hiro al punto temblar
Todo el mundo acudió diligente
á salvar á la bella del France
y ¿á qué no adivináis por que lance
Tales gritos la niña lanzó?

Uno ¿Algún pulpo?

Alguacil. Si es cosa corriente.

Otro ¿Ven cangrejo?

Alguacil. La causa es pequeña.

Era el año que oculto en la preña
una fierna á la bella cogió.

Hablado

Alguacil.- Conque decidme ahora vos
si tan horribles delitos
no merecen seis años
de cadena; vive Dios!

Yo al menos, lo sentenciara
si en mis manos estuviera;
pero de cualquier manera,
de esta vez, le sale cara
la vida de perdición
que en el mundo trajo el reo.

Ya sonó el campanillo,
me llaman en el salón.

Defensor No sé; pero si el jurado
está un poco blando, espero
un éxito lisonjero
en este asunto endiablado.

Alguacil; El letrado defensor!

Defensor Vaya, vamos a luchar.

Alguacil.- Los jurados pueden pensar
haciendo el ruido menor.

Audiencia pública! Empuera la vida
del foicio! Los testigos no pueden entrar.

Cuadro 3º.

(Sala de Audiencia. - El Fiscal a la izquierda. - El Defensor a la derecha. - Al fondo en sus sillones el Presidente y dos Registrados. - A ambos lados, catorce sillones o divanes en que puedan sentarse los jurados. - De espaldas al público el Secretario y a la derecha el rev.)

Escena 1ª.

Presid^{te} El señor Secretario servirá decirnos si hay jurados suficientes
Secretario Si señor

Presid^{te} Pues procedase en el auto al sorteo.

(Leyendo)

D^{no} Juan Rodríguez Pérez

D. Antonio Martínez de Peñuelas

Fiscal Lo recuso

Presid^{te}

¿Por qué?

Fiscal

Por insurgente

de los que han sublevado...

Presid^{te}

Bueno basta.

D^{no} Pedro de Galvan y Cujinele.

D. Gerundio Rodríguez y Fernández

D. Gaspar Chufrañete.

Defensor.- Recusado por que es un apellido
terrible y absorbente

Presidente.- Don Luis Camboril y Rodríguez
Don Judas Clarinete.

Fiscal Lo recuso por gase que tal fama
la tiene en todas partes

Presid^e Don Clemente
Yapatela y Bermúdez, Don Santiago
Beinter y Recete.

Defensor Lo recuso por feo y por fresco.

Presid^e Don Antonio Ronquete,
Don Julian Mercandero y Don Fran^{co}
Borrego y de Florete.

Ahora dos que nos faltan
y que son los suplentes

Don Camilo Ruy Peres y Salgado
Don Simforo Troquelles.

(Al jurado); Juráis por No cumplir con vuestro cargo
leal y estrictamente?

(Después de
la jura) Queda ya el Tribunal constituido
y por él ha de verse
y fallarse el proceso sustanciado
contra el año pasado, aquí presente
por delitos de malos tratamientos
y malos procedimientos
contra la humanidad. El Secretario

Secret^o.

dará cuenta del hecho en frases breves
La Sala tiene á la vista
la causa que se ha instruido
por delito de maldad
procedimientos de fello
acciones de malquerente
y, en fin, otros mil delitos,
que luego se expresarán,
al año noventa y cinco.

El Fiscal los califica
de terribles, inauditos,
Teniendo en cuenta los párrafos
primero, tercero y quinto
del código Guantemay
en su segundo capítulo.

Circunstancias agravantes,
esta treinta y dos y pico.

El defensor, al contrario
aprecia el caso de mínimo
y encuentra mil atenuantes
pidiendo que el defendido
sea absuelto libremente
siendo las costas de oficio.

Presid^e

Se procede á recibir
la prueba y ahora mismo
levántese el procesado

y con vos sincera digaros
lo que le ofrera respecto
a los hechos referidos

1895 Señor: ya sabeis mi nombre
conoceis mi nacimiento,

no ignorais para que vine,
cual ha sido mi gobierno
y por tanto, he de deciros
pocas palabras. Quiero
el ministro mas antiguo
de los doce de mi reino
recibiome entre sus brazos
de modo muy lisonjero.

Comencé mi vida y quise
demostrar al mundo entero
que eran buenos, excelentes
para todos, mis proyectos.

~~Al que vi mas devalada,
prestele apoyo, y el tiempo
que es el maestro mas sabio,
hizo que fuese yo viendo
que con mis sanos principios
y mis cariños y afectos,
cierto es que satisfacía
a muchos; pero es mas cierto
que, si unas veces dejaba~~

~~a medio mundo contento
torciéndose furibundo
en contra de mi, otro medio.~~

Ved si no: en el ostracismo
hallabase con su ejército
el monstruo, yo decidido
con entusiasmo empujelo,
y al Poder con sus amigos
subió Tutuñito al momento.

Claro está que para darle
tan brillantísimo éxito,
lancé de aquellas poltronas
que hay para los consejeros
al partido fusionista
y éste furioso, frenético
torcióse en gran enemigo
por mi mal comportamiento

Casi a la vez, los criollos
de Cuba hacia mi veneraron
y pudieronme los diere
armas, bríos y dinero
y tiempo malo, epidemias
que otras tantas armas fueron,
y lavráronse en el campo
y retaron al Gobierno
pidiendo la independencia

de aquel abrasado suelo.

Entonces volvióse Españoles,
y me increpó con exceso
por proteger de aquel modo
y proporcionarle aliento
a la ingratitud terrible
de la banda de Meaco.
Meas tarde un Marqués de punta
se me acercó y en secreto
me dijo: "Gran veterano,
con tu ayuda, yo proyecto
armar la gorda en España
y... armó la gorda. en efecto,
y hubo escándalos terribles
y gritos, tiros, demuestras,
manifestaciones, y hasta
una crisis: y el misérrimo
año de gracia, lleuóse
de culpa y de desaliento.

Por último, una comisión
de la clase de Galeos,
solicitó que trajese
a esta capital bacterias,
y hubo casos de influenza
y tifus, y se murieron
muchos cientos de personas

y no tenían los médicos,
ni tiempo para visitas
ni bolsa para el dinero,
y como siempre llevase
la culpa, el pobre del viejo.

Heis últimos dias hice
exceros mil, y mi reino
quedo convertido en la
mayor merienda de negros,
aunque los blancos en ella
tomaron también asiento.

Desde el dia venticuatro
hasta el primero de Enero,
a todos les di Turron,
marafan, vinos añejos,
morcillas de todas clases,
capones de todos géneros,
bacalao del superior,
besugos de oso revuelto,
quiero decir, ollo-moles,
que los besugos tuvieron
tan alto precio, que nadie
pudo llegar a comerlos.

Con motivo de las cenas,
algunos hasta sufrieron
cólicos, indigestiones,

y otros varios desarreglos
causados por el capón
que es algo duro y grasiento,
y por comer coliflor
que, como fruta del tiempo,
se comió en todas las casas
en donde existe el defecto
de comer, pues hay algunas
en donde no se usa eso.

(sollozando); Ah señores! ni una frase,
ni un cariñoso consuelo
espero ya en este mundo
Tan cruel, duro y soberbio
Podéis purgar mis delitos,
que yo resignado espero
como cumple a un año honrado
lo que sentencieis, y advierto
que jamás aceptaría
volver a formar Gobierno
aunque viniese a rogármelo
mi buen asesor el tiempo.

Termino, y con vuestra venia
en el baquillo me siento. (Lo hace)

Presid^e. Que frase el primer Testigo,
y que se guarde silencio.

Escena 8ª

Dichos y Pedro Pagano

Presid^{te} ¿Su nombre?

Pedro Señor apenas
me llamo Pedro Pagano

Presid^{te} ¿Su edad?

Pedro Pasé de los Treinta

Presid^{te} ¿Usted es soltero o casado?

Pedro Casado y con doce chicos;
dos de ellos, se están criando
y el mayor de todos pesa
quince kilos algo escasos.

Presid^{te} ¿Cual es su naturalera?

Pedro Nací en este pueblo migrato
y me bauticé en San Jorge

Presid^{te} ¿Y se dedica usted a algo?

Pedro Si señor, me dediqué
como cualquier hombre honrado,
a vivir con el producto
de mi constante trabajo,
hasta hará próximamente
cinco meses, que he dejado
mi oficio de carpintero

porque no habia trabajo

Presid^e: ¿Y conoce usted a ese
que está en el banco sentado?

Pedro Si señor, que lo conozco.
Ese fue el maldito año
que ocasionó mis desgracias
y me dió tan malos ratos.

Presid^e: Pues relate cuanto sepa
de su vida.

Pedro Fue un malvado

Por él perdí en el Taller
el pan que es tan necesario...
y al quedar sin él, traté
de buscar por otro lado
lo que no daba el oficio,
y no he podido encontrarlo

Busqué recomendaciones
para entrar en el teatro
en clase de tramoyista;
pero todo ha sido en vano,
fues me digeron que aquí
todo el año está cerrado.

Las compañías que vienen
son de lo peor, lo más malo,
y dan cinco o seis funciones
y se marchan escapando.

Renuncié á mi pretensión
de ocuparme en el Teatro,
y como me habian dicho
que empleaban los trabajos
de la Traída de aguas,
fui á ver al señor de Blanco
con el fin de que me diese
colocación, y me ha dado
la contestación siguiente:

"No se puede dar trabajo,
porque de un momento á otro
quedarán desocupados
los pocos Trabajadores
que se encuentran trabajando,
fues estas obras amigos,
le tienen que ir muy despacio"

Con el rostro compungido,
y en mis desdichas pensando
fui á ver al señor Alcalde
que se hallaba en su despacho,
y, despues de oir mis penas
me dijo: "Queda usted empleado
en las obras que darán
principio en un breve plazo
y... con efecto, al mes justo
las obras se terminaron,

y volví a quedar ceagto
y sin cobrar un ochavo,
porque no sé que faltaba
para hacer corriente el pago.

Al ver lo que me ocurría
quedé desesperanzado,
pensando en el porvenir
que lo estoy viendo muy malo.
Ahora fundo mi esperanza
en los Pan cacerendos

proyectos, que se mencionan
como fuentes de trabajo,

y que son: la cárcel nueva,
el monumento a Carballo

y las casas para escuelas
que un vecino acaudalado

construye con su dinero,

con el fin humanitario

de darle pan al obrero,

y escuela al desheredado.

Tengo, además, en cartera

el tranvía proyectado,

el Asilo de criadas,

el Meacelo y otros varios.

Si llegan a ser un hecho,

habrá obras para rato

y malo será que yo
no tenga donde ganarlo?

Presid^e. ¿El Ministerio Fiscal

Fiscal No lo creo necesario

Presid^e. ¿El Defensor

Defensor

Con la venida.

Diga usted, ¿En todo el año
usted que, precisamente
por estar desocupado,
habrá andado por las calles
algo mas de lo ordinario
¿No observó ninguna cosa
que haya merecido aplauso?

Pedro Si señor, algunas vi;
pero eso no viene al caso.

Vi moverse a todo un pueblo
a unfulos de entusiasmo,
y despedir entre ¡Vivas!
a los valientes soldados
que embarcaron para Cuba
con la sonrisa en los labios
a sacrificar sus vidas
en aras del amor patrio

Defensor ¿Y cree usted que puedo estar
por eso orgulloso el año?

Pedro Si señor.

Defensor ¿Lo cree usted así?

Pedro Lo creo

Defensor He terminado

Preside. Retírese

Pedro Por lo visto

tampoco aquí dan trabajo. (vase)

Escena 9^a

Dichos y Capito.

Presid^e. ¿Su nombre?

Capito Jefe. Ajapito

Presid^e. ¿Profesión?

Capito. Soy bananero

Presid^e. ¿Fue alguna vez procesado?

Capito. Venas cinco o seis lo menos

Presid^e. ¿Y condenado?

Capito. Ninguna.

de lo cual no me averguenzo
porque como soy muy hombre
espero serlo muy luego

Presid^e. ¿Conoceis al procesado?

Capito. Lo distinguo, ya lo creo

(y aún le diera dos pinchitas
si lo presenciasse allí lejos)

Presid^e. Diganos pues el Testigo
sin ambages ni rodeos

lo que sepa del delito
que se le imputa

Gafito

Escomiervo.

Vera usia: No hay un curro
mas curro que el Banastero,
ni en Santo Tomas, San Roque
Pastoriza ni en Tlaxiela.
A Gafito el de la Silva
no hay nadie fuera del pueblo
que no lo file a dos leguas
con muchisimo respeto.

Cuando tiro de la chaira
y la empalmo; que te quiero!
El mas templav se tienta
y no hay para mi terreno,
porque le paso a uno el viento
lo mismo que cosa un cesto.

Ya se ve que soy muy hombre!
Presid^e Bien, mas no se trata de eso.
Repórtese el declarante
y sin hacer aspavientos
conteste aquello que sepa.

Gafito

Pues señor, un dia de estos
ibamos yo y la Guanita
que es hembra a quien yo mantengo
y ella me mantiene a mi

en fin, que ---- nos mantenemos
y ¡frau! nos dimos de cara
vel fuente con un sofeto
que me dió el alto, yo, claro!
di un salto atrás y en un credo
saqué el chisme que, de veras
y con perdón, tiene esto....
y le iba a dar dos puntadas
en la parte del pescuero
con mas arte que el Guerrita,
cuando me vienen corriendo
cuatro ó cinco pulicias
que, ¡zas! me fusieron quieto,
y encima, quince guantadas
ó veinte me sacudieron
y me marché para lante
con la Guana maldiciendo.

Despues supen que aquel fucapo
es un Yspicutor primero
que le llaman Esfondado

Presid^{te} Pero abrevie que con esto
no nos dice los delitos,

que importan en el proceso

Capit^o Señor ¿que quiere? Yo digo
que por causa de ese viejo
a las Coruñas mandaron

ese Yspicutor que tenemos
Todos los muchachos dirnos
y quafos que hay en Mevrelas
y en los demás arrabales.....

Preside. El señor Fiscal entiendo
que puede hacer las preguntas
que guste.

Fiscal Renuncio a ello.

Preside. ¿El Defensor?

Defensor Con la venia.

Vamos a ver ¿Qué concepto
tiene formado la Juana
de ese Inspector?

Capito Que es muy reto,
y eso lo sabe Juana
mejor que yo, por el hecho
de que ella tiene motivos
de sobra para saberlo.

Defensor Diga usted ¿es quafos la Juana?

Capito Si señor, y tiene un cuerpo
que si se lo viese usted
abandonaba ese asunto,
y dejaba al acusado
sin defensa en el proceso.

Yo la quiero sobre todo,
porque tiene sentimientos

que lo que es en esta parte
pocas los tendrán tan buenos.

Defensor. ¿Y a qué se dedica Juana?

Capitō Pues señor, en cuanto a eso....
por el día hace futillos
porque tiene ella unos dedos....
y por la noche se ventura
en.... cosas propias del sexo.

Defensor. Y volviendo al Inspector
que es lo principal; No es cierto
que hace ya unos cuantos años
viéronse ustedes expuestos
a la rectitud del mismo?

Capitō Es una verdad de feito;
pero luego se marchó
porque se destruyó el cuerpo

Defensor ¿Cual?

Capitō El de seguridad;
pero ahora ese lafreiro
tuvo la culpa de que
volviera a ocupar el puesto.

Defensor Nada mas.

Preud.^e Que venga otro.

Capitō Dais señores, hasta luego,
que pienso volver al sitio
cualquiera día de estos

para hacermelo licenciado,
que es título que no tengo
que aunque el señor Yspeutor
me quitado el instrumento
ya le encargué a la Guanitea
que afilará otro que llevo
guardado aquí en la cintura
para furarle el pellejo
al primero que ponga
delante del Bancastero.

Escena 10.

Dichos y San Yurra

Preside José San Yurra

Yurra

Presente.

Preside Adelantese el Testigo

porque según me dijeron
es algo corto de vido.

¿Jura usted decir verdad
a las preguntas que el digno
Tribunal tenga que hacerle?

Yurra Juro

Preside ¿Profesión u oficio?

Yurra Licenciado de la medicina
y de antes alquilino
de un rancho que me dejaron

cuando murieron, mis tíos

Presid^{te} Bueno. ¿Estuvo procesado?

Murras No señor; pero es lo mismo
porque estiven en Melilla
cuando hubo aquel revoltijo.

Preside. - No le pregunto a usted eso.
¿Su edad?

Murras Entre veinticinco
y veintiseis, mas no puedo
decírselo a punto fijo.

Preside. ¿Su estado?

Murras No le comprendo

Presid^{te} Pues bien claro se lo he dicho.
Si está casado o soltero.

Murras Soltero, y bien que lo siento
porque ninguna muchacha
que solicitó me quiso.

Presid^{te} ¿Naturalera?

Murras Señor....

como la de cualquier quinto
cuando vuelve de la guerra
con algún güeso roto

Presid^{te} Pregunto donde nació
que no me refiero al físico

Murras Ah! Pues nació en Talavera
y mermó a orillas del río

en donde lavan la ropa
de todos los señoritos

Presid^e ¿Conoce usted al procesado?

Murras Jamás lo huben conocido
ni quisiera conocerlo,

pues, según a mí me han dicho
fue el que levantó la guerra
de Cuba, donde he sufrido
la crebradura del queso
aquí por finto al Tobillo.

Presid^e Puede el Fiscal preguntar
lo que le ocurra, al Testigo.

Fiscal. Con la venia de la Sala.

Diga V^o ¿cuando ha venido
de la guerra?

Murras Pues llegué
hace dos meses y pico.

Fiscal ¿Y qué hizo usted por allá?

Murras Allí maté a cuatro o cinco
mambrús que me amenazaban
de muerte, con sus cochilos;
pero me cansé de darles
y, es claro, caí rendido

Entonces dos que quedaban
cerca de mí, aún vivos
me cogieron por las patas

y me tiraron nel río
sin duda para ahogarme;
pero yo cobréi sentido
y escomencéi á nadar
huyendo del anamijó
que desde tierra seguía
sobre min tirando tiros.

Cando presqué la otra orilla,
noté un dolor nel Tobillo
y al ver que salía sangre
lo furo, me puse en frío

Jiscal Y cree usted que todo eso
fue buscado y promovido
por el que se halla sentado
frente á usted en el banchillo?

Murras Si señor

Jiscal ¿Y en qué se funda?
¿tiene usted algun motivo
que le induzca á sospechar
del año noventa y cinco?

Murras. Pues es natural, á mi
todo lo que me ha ocurrido
me pasó durante el año
que está torciendo el hocico
sin duda porque declaro
la verdad.

Fiscal

Diga el Testigo.

¿No es cierto que de Melilla
volvió usted sano y rollizo
y que cuando quedó cojo
fue después?

Murras

Ya se lo he dicho

Fiscal

¿Tiene usted alguna queja
del noventa y cuatro

Murras

Afirmo

que mis desgracias pasaron
mientras mandó ese cochino

Presid^e

Abstengase de emplear
esas frases el Testigo.

Murras

Buen que me compare el quero
que en la guerra me ha rompido

Presid^e

Conteste usted al Fiscal

Fiscal

¿De modo que usted ha dicho
que él solo tuvo la culpa?

Murras

Si señor, solo él la tuvo.

Fiscal

¿Y cree usted que hizo la guerra
por buen deseo movido
de evitar males mayores
para la patria?

Murras

Repulso

que sólo fue por el gusto
de amolar al individuo

y de romper muchas familias
y de causar perjuicio
a los padres y a las madres
que se quedaron sin hijos.

Fiscal Nada mas.

Preside El Defensor
tiene la

Defensor Con el permiso.

Diga usted ¿Por qué se empeña
en decir con tal ahinco
que la guerra fue causada
solamente por capricho?
¿Por qué dice el que despus
que el año noventa y cinco
solo promovió la guerra
por el deseo movido
de causar a las familias
tan inmensos perjuicios?
¿En que se funda?

Preside Se advierte

al letrado que sus impetus
modere y no haga preguntas
de ese género al testigo
tratando de conseguir
que declarando exhibido
diga todo lo contrario

de lo que desah ya dicho.

Defensor.- Tendré en cuenta la objeción,
y perdone si repito
la pregunta. ¿En que se funda
para tratar de capricho
la guerra que ha comenzado
el año noventa y cinco?

Gurras Pues en que despues de un año
tan solo se ha conseguido
gastar miles de millonas
y romperse a mi el Tobillo

Defensor ¿Y solo en eso se funda?

Gurras ¿Le parece poco?, digo!

Defensor Yo no tengo nada mas
que preguntar

Gurras Con permiso

Un jurado Yo pido autorización
para preguntar al chico
cuatro cosas

Presid^{te} Puede hacerlo

Jurado Diga usted ¿Cuándo se hizo
ó mando hacer la muleta?
¿Fue el año noventa y cinco?

Gurras Si señor.

Jurado Y diga usted
¿Es de cartón ó de fierro?

Murras No distingó de maderas
Jurado Y cuando quedó usted herido
¿reparó si era la bala
de Mauser ó de Remington?

Murras No lo sé

Jurado Pregunto esto
porque lo creo preciso.
para el esclarecimiento
mas completo del delito.
Presid^e. ¿Tiene mas que preguntar?

Jurado No señor

Presid^e. Otro Testigo

Escena 11.

Dichos y Florindo.

Florindo ¿Se puede?

Presid^e. Puede pasar
y adelantarse el Testigo

Florindo ¿Si? Pues muchísimas gracias

Presid^e. ¿Su nombre de V.?

Florindo Florindo

Yudoro, Rubicundo
y otra porción de apellidos
que si fuera á enumerarlos
no acabaría en un siglo

Presid^e. ¿Edad?

Florindo Tengo veintius años
todavía no cumplidos
nací en el mes de las flores
la noche del veinticinco
y en nacer me adelanté
dos meses de lo debido
por lo cual me llaman todos
Florindo el siete mesero.

Presid^e ¿Naturalera?

Florindo Señor
soy algo delicadito.

Presid^e Me refiero en la pregunta
al pueblo donde ha nacido
no a su estado de salud.

Florindo Pues nací en el recorrido
que hay desde Cádiz al Puerto.
En la mitad del camino
se vió mi mamá atacada
de dolores agudísimos
así como si le fueran
a sacar los intestinos
y fue preciso a mi padre
correr en busca de auxilio
y tras portarlo en sus brazos
a la casa de un vecino
que hospitalidad prestó.

servicial y compasivo
y hasta le ofreció su lecho
que era, en verdad, humildísimo.

Presid^e ¿De modo que usted es de Cádiz?

Florindo Allí recibí el bautismo
y de original pecado
quedé enteramente limpio

Presid^e ¿Y tiene usted algún oficio?

Florindo Toco el arpa a la ligera
¿Qué instrumento mas divino!

Presid^e ¿Estuvo usted procesado

Florindo ¿Yo procesado? Dios mio!

No señor, ni pienso estarlo
que no me gustan los lios.

Presid^e ¿Y tuvo usted amistad
o conocimiento íntimo

con el que se halla sentado
frente a V. en el banquillo?

Florindo No señor, conocimiento
en mi vida lo he tenido:
ni superficial siquiera.

Presid^e El Fiscal hará al testigo
las preguntas que desee

Fiscal Haré algunas. Con permiso
Diga usted ¿Que tiempo hace
que es de este pueblo vecino?

servicial y compasivo
y hasta le ofreció su lecho
que era, en verdad, humildísimo.

Presid^e ¿De modo que usted es de Cádiz?

Florindo Allí recibí el bautismo
y de original pecado
quedé enteramente limpio

Presid^e ¿Y tiene usted algún oficio?

Florindo Toco el arpa a la ligera
¿Qué instrumento mas divino!

Presid^e ¿Estuvo usted procesado

Florindo ¿Yo procesado? Dios mio!

No señor, ni pienso estarlo
que no me gustan los lios.

Presid^e ¿Y tuvo usted amistad
o conocimiento íntimo

con el que se halla sentado
frente a V. en el banquillo?

Florindo No señor, conocimiento
en mi vida lo he tenido:
ni superficial siquiera.

Presid^e El Fiscal hará al testigo
las preguntas que desee

Fiscal Haré algunas. Con permiso
Diga usted ¿Que tiempo hace
que es de este pueblo vecino?

Florindo Seis años

Fiscal

De modo que
el año noventa y cinco
no hizo usted ningún viaje

Florindo No señor

Fiscal

Y del delito
cometido por el año
¿que sabe usted?

Florindo

Que fue un fullo
que movió los elementos
con ánimo decidido
de hacer daño

Fiscal

¿Y usted tiene
queja alguna?

Florindo

¡Canastotes!
pues ya lo creo que tengo.
Como que el dichoso año
con sus nordestes reinantes
y sus luvias y sus frios
hizo que mi fino cutis
fuera perdiendo su brillo
y mis labios se agrietasen
de modo tan inaudito
que ni por darles de noche
colocrean, logré verlos limpios
de corteras repugnantes

proprias solo de individuos
que descuidan y abandonan
la integridad de su físico.

¡Jamás la Persura aquella
recobró mi cutis fino,
y así me vi precisado
a no visitar los círculos
de amigas, por la vergüenza
que me daba de mi mismo,
y por temor de perder
lo que mas quiero y estimo,
que es: la amistad de los hombres
y el cariño de mis intimos.

Fiscal ¡Cree usted que si no fuera
el viejo año Pan indigno
a usted jamás le corrieran
Pan inmensos perjuicios?

Florindo. ¡Ah! Que no les quepa duda
de que el daño que me hizo
lo causó tan solamente
por ver sufrir a un Florindo
que jamás pensó hacer mal
y que, aunque viva cien siglos
lo habrán de enterrar con palma
¡con la palma del martirio!

Fiscal ¡Y que interés cree que tuvo

el año noventa y cinco
en ajar su fina Per
y en hacer perder el brillo
a sus labios dorados?

Florindo Pues debió tener el mismo
que demostró tener cuando
originó aquel conflicto
en la vecina ciudad
del Ferrol o cuando hizo
naufregar en la bahía
a Cerero y otros cinco
partiendo el bote en que iban
en dos trozos iguales.

Si Cerero no se ahogó
fue porque no estaba escrito
y además, porque hay quien flota
igual que un bote vacío.

Fiscal Yo no tengo nada más
que interrogar al Testigo.

Presidente El letrado defensor
puede preguntar al chico.

Defensor Esta defensa renuncia
a su acción, por el motivo
de que queda demostrado
que Inodoro es un Testigo
que viene aquí solamente.

á quejarse confundido
de porción de nimiedades
que á nadie importan un puto.

Florindo A usted no le importarían,
pero á mi sí; Camaritos!

Defensor Además todos los cargos
de ese sujeto ridículo
carecen de fundamento
y de lógica y de espíritu,
y no vienen á probar
mas que el tal siemprevivo
lleva puestos con justicia
el nombre y el apellido.

Florindo No se alborote usted tanto.

Vaya un genio...; Camaritos!

Presid^e. Portero, que pase otro
y eche usted fuera á ese chico

Escena 12.

Dichos y la Pateleira

Presid^e. ¿El nombre de la Testigo?

Concha Concha Ronquete

Presid^e. ¿Sus alias?

Concha Me llaman la pateleira

inda; mal rayo los parta!

Presid^e. ¿Su edad?

Concha

Veinte y cinco fustes

Presid^e

¿Profesion?

Concha

Vendo pescader

y sardiñas y xurelos

y cuando no hay ... lo que cadra

Presid^e

¿Naturalera?

Concha

Acin

mismo en medio de la plaza

y bautizada en San Jorge

Presid^e

¿Fue alguna vez procesada?

Concha

Non señor; pero fue muchas

á junta el señor de Llamas

porque á min ¿entiende usia

que naide me haya la falsa

porque; hum! lle meto los dedos

hastra las mismas entrañas.

Presid^e

¿Conoce usted al procesado?

Concha

Na llo creo! Elle un canalla.

Presid^e

¿Y tuvo usted amistad

con él

Concha

; Quite alá!; Vaya una farsa

Usia friera que yó

unque me ve tan axada

que me afunto con calquiera

Pois andolle muy lavada

e non hay frés tan ben feitos

nin fernas mellor Papadas
Si non vénjase comido
y en los fuestos de la plaza
pregunte por mi -... Recristo!
que non tenso poca fama.

Preside Diganos pues, la Peste
y use de mucha Templanza
lo que acerca del delito
conosca.

Concha Eu non sei nada,
si no qu'aqueb vellouqueiro
tenos feito cada Trampa
que aunque o levasen os demos
no se lle perdía nada.
Pasou o mes de Setembro
y alá saliron las lanchas
y largaron el sedao
mais ¿sardiña?; nin cheirala!
y así pasamos el Tiempo.
¡Ay señores, que desgracia!
Puvimos que andar nosotras
por esas calles Tiradas
porque un mal año, lle o demo!
¡Me traque la mar salada!
que si eu foidera collelo -...
E dall'á vida que haiga.

Tantos señores presentes ----

Presid^e. El Fiscal va a interrogarla

Fiscal ¿Quiere indicar la Testigo
una o varias circunstancias
en que por culpa del año
se viese perjudicada?

Concha.- Señor, las hay mas espesas
que las conchas en la playa.
Cuando una cuenta con fieras
compra toros de pescada
y luego para venderlos
toma un asiento en la plaza
e ven una señorita

- ¿Como me dá esta pescada?

- Treinta réis, nada menos

- ¡Jesus! ¿Que cosa tan cara!
Usted está loca.

- Estarei

¿sea que la quier regalada?

- Démela usted en dos pesetas

- Se la doy mas arreglada

Baixe D^{na} Pepito.

- Usted

se burla, Vaya una burla!

¿Donde tiene la vergüenza?

- ¿Eñora no vive! ¿Se marcha

Ellojo dicen de nos
que somos muy mal fallados.
; Asi los partira un rayo!
Queren as causas baratas
y nosotras non ganamos
; asi Dios salve mi alma!
y á culpa tener ese vello
y os demás da sus compras.

Fiscal De suerte que usted le inculpa
de sus pérdidas?

Concha Me alhaca
quien no lle da un mal presidio
para escarmiento da casta

Fiscal Nada mas

Preside. ¿El Defensor?

Defensor. Con la venia de la Sala.

Dice usted que el procesado
ha sido siempre la causa
de que el preso estuviera
a una altura extraordinaria.
¿Como es que en las Prisiones
hubo una gran abundancia
de vello - moles y besugos
y fue para ustedes ganga?

Concha Usted parece que quiere
defender al viejo; anda!

¡Mala sentella lo trage!
Preside ¡Silencio!
Concha

No me da á gana
eu falo ó que e de justicia
(; Demo de furdillas blancas)
Vos mire vosté ---- señor
es sierto que hubo farsassia;
pero no fué de nosotras
las pescadoras honradas,
fué para unos que trafican
y se llevan las pescadas
y los besufos y todo
metidos en las bannastras
y los mandan á Madrid
sin dejarnos ni una escama.
Hase dos dias que fuimos
yo y mas la Faribaldá,
la Chata y la Cacharritos
á tomar una callada
y falando de esa cousa,
una vella qu'ali estaba
dijo que toda la culpa
la tiene el Gobierno mauco
que está en la corte, y yo dijera
que por ser tan recanalla ----

Preside.

¡Al orden!

Concha

Deixem' ai mim.

Debia estar entre folla,
non na corte, no cortello.

Presid^{te}

Bueno, bueno, basta, basta.

Retírese la Testigo

que si no será multada.

Concha

; Xa me marcho!; Ave Maria!

; Assim! Que careta rara

; no lle fustan as verdades?

Pois eu xa llas dicen; É raígeas!

Escena 13.

Defensor

Hee de hacer, si me permite

la ilustrada presidencia,

un ruego que estimo justo

y de una importancia inmensa

Presid^{te}

Puede hacerlo

Defensor

Es el siguiente.

Cuando entró esa pescadeta

llamada Concha Ronquete,

yo noté en las frases de ella,

no pocas contradicciones

con la virginal doncella

que se apellida Yvodoro;

y es útil a esta defensa

poner en claro las dudas

que haya entre los dos, y espera
fues, que el señor presidente
ordene un careo en regla.

Presid^e. Vaya un hugier al instante
y con los Testigos vuelva.

Hugier Por casualidad, se hallan
los dos afunto la puerta.
¿Pueden entrar?

Presid^e. Si, que pasen.

Concha Me fan perder la presensia.
¿Que quieren de min? acaben

Florindo; Canastiles! uf!; que fieras!

Presid^e. Diga la Concha Ronquete
al señor que está a la izquierda
lo que éste jurgue oportuno
para esclarecer las pruebas.

Defensor. Con permiso de la Sala.

Ue sté ha dicho que la pesca
fue muy mala en el invierno
y que al fin, tras lucha abierta
con el mar, sin un pescadío
se han quedado en las patelas.

Concha Si señor é que lle costé
que non minté a Patleira.

Defensor Pues bien: el señor ha dicho
que su boquita hechicera

con los nordestes reinantes
y otros aires de esta Tierra
perdió su gracia y colores

Concha ¿E que di' con tal monserga?

Defensor Que si tal viento ha soplado,
está claro que hubo fresca
y es del todo necesario
que se aclare

Florindo

Es cosa cierta.

Yo insisto en que los nordestes,
son autores de las grietas
que hacen semejar mis labios
a una castaña resecas

Concha ¡Meala castaña che den!
deno de marica vella
¡falopin!; esmendrellado!
¿Ves? Ynda che xuro por estas...
que así que vayas a fora
eiche de arrincar a lengua.

Florindo ¡Canastulos! No es muger
¡Es una porca con ceta!

Concha ¿Chámanme porca? ¡Framuga!
¡Ay redios! ¡Meala sentensia!...
que respetando este sitio
e' mais esas caras vellas....

Presid^e. ¡Silencio! No mas insultos!

La señora Pateleira
debe fôrmente de acuerdo
con el señor

Florindo ; Trivlera!
Si sufro mas emociones,
mi físico sufre quiebra.
; Oh señor! No me expongas
a esas frases que me aterroran.

Concha Mala Terra te confundas
mal señorito da --- veñan
conmigo y veran ustedes
en los puertos de revenda
como o que elixen es sierto;
porque eu ; comprende vuesaencia?
se non vendin as sardiñas
no tempo, foi por non telas.

Florindo ; Gran Dios! ; Ya mi en un furado
a forçivir me me merces
con una harpia Terrible
con una furia, una presa!
Yo me retiro a mi casa
que me da mucha vergüenza

Concha ; Truchera.....!!
Presid^e Vayaise ustedes,
ya que de acuerdo no quedan.

Concha A mi me fustan os homes

non as seguidillas esas.

¡Ya me vou! é que me faquen
que estou moy farto de leria.

Escena 1ª.

Dichos y Ramon Gorráler

Presid^e ¿Es cierto que usted se llama
Ramin Gorráler y es médico?
y tiene treinta y dos años?

Médico Si señor, aún no completos.

Presid^e ¿Contrajo usted matrimonio
o se mantiene soltero?

Médico Soltero y sin compromiso

Presid^e ¿Se han seguido algún proceso?

Médico No señor

Presid^e ¿Y fura usted
decir verdad?

Médico Juro

Presid^e Bueno.

¿Conoce usted al procesado
o le ha visto usted al menos?
alguna vez?

Médico Le asistí

varias, de lo cual me alegro.

Presid^e El Defensor puede hacerle
su interrogatorio.

Defensor

Empuerto.

Señor Don Ramón González,
puede usted hacer como médico
su declaración, usando
de todos aquellos términos
que creyese necesarios,
para explicar el concepto
que le merezca el anciano
que tiene usted al lado irguiendo
respecto a la culpa que
le cupiese, por aquello
que los médicos llamaron
fiebres Tíficas

Médico

Yo creo

que el procesado no tuvo
parte alguna en todo eso,
pues si bien tuvo lugar
el desarrollo epidémico
durante el año de gracia
a quien se sigue proceso,
también es verdad, que pudo
suceder en cualquier tiempo;
porque hay que tener presente
que el bacillus del bacterio
determina casi siempre,
según el caso concreto

un estado patológico
casi siempre colérico
porque concurren en él
síntomas todos diversos
que minando el organismo
orgánico del enfermo
trae siempre complicaciones
que le llevan a un fin cierto
por la descomposición
simultánea, al mismo tiempo
de las sustancias nocivas
que al tomar cierto incremento
destruyen los jugos gástricos
con residuos de alimentos
y vienen a interrumpir
funciones propias del grueso,
intestino de importancia
que está en contacto directo
con el sistema arterial
y con el sistema métrico,
que está en comunicación
con la base del cerebro
por medio de otro sistema
todo formado por nervios
y que nosotros llamamos
en nuestro lenguaje Técnico

el gran sistema nervioso
o sensorial perfecto
y cuyas extremidades
una termina en los dedos
de los pies y de las manos
y la otra para allá dentro
pasando por los tegidos
soporíferos internos
o cartilagos que sirven
de secciones en el cuerpo.

Además, las contracciones
del exterior politécnico
sufren graves sacudidas
que determinan al Petano
haciendo que los cartilagos
de los vasos enfiteuticos
sufran contactos del virgules
terribles y climatéricos
con sensación extensora
del aparato homogéneo
desde el Torax al homioplato
en el territorio céltico

¡Ah señores! La clavícula
y el occipital excéntrico
son las regiones mesíticas
donde penetra el miserrimo

microbio que llaman Tifico,
porque en los vasos diabéticos
interfiere sus moléculas
con giros heterogeneos,
la válvula mas insólita,
el musculo mas espléndido,
y es natural que cruzándose
el fenómeno anestésico
con la corriente linfática
surge el caso fotogénico
que en el estado sanguíneo
lleva el anti-Trago al término
con el yoides hipertrófico
y los bronquios y el simétrico
región que desde el esófago
hasta el anterior endémico
lleva tras si los fenómenos
mas graves y mas herméticos
¿Creeis que es caso teórico?
No señor! Es claro y técnico
que pueden ser hasta el presbitero
y el de sentido mas bélico.

Defensor La luminosa oratoria
que usa usted señor galeno
¿Nos demuestra que no tuvo
parte alguna el año viejo

en la Terrible epidemia
que dominó en este pueblo?
Médico Si señor, que fue inocente
el acusado, sostengo.

Defensor Pues nada mas

Presid^e.

Puede ya
retirarse el señor médico.

(Al retirarse el testigo se nota gran
expectación en el Jurado.

El Presidente dirígese al Fiscal)
Presid^e. Ya terminó la prueba
citada en el proceso.

~~El Jurado habrá visto
con atención, y espero
que tendrá muy en cuenta
lo grave de los hechos,
que las pruebas de cargo
han declarado, atentos
a la verdad mas pura
y al juicio mas recto.~~

~~Vena ver que las partes
renunciaron de hecho,
a los cargos que había
en varios documentos
que vos había enviado~~

el inclito año nuevo,
el señor Fiscal puede
cumplir su ministerio
formulando en muy breves;
pero muy claros términos,
la acusación que espera
el Tribunal de hecho,
para después, y en vista
de lo que debe exponerse,
y de lo que argumente
el defensor del reo,
dictar un veredicto
acertado y severo.

Tiene pues la palabra
el Fiscal

Fiscal

Voy a hacerlo.

(El Fiscal bebe un sorbo de agua y hojea
un libro, abriéndolo por fin en una de sus pági-
nas, y por último se dirige á los Tribunales de he-
cho y de derecho)

Acusación

Señores de la Sala, magistrados
de rostro frío y venerable aspecto.

vosotros que gastasteis vuestras vidas
en apreciar con singular talento
la culpabilidad del que se aparta
del honrado camino de lo bueno
y puesto en pugna con el mundo quiere
lanzarse al crimen con horrible empeño.

Vosotros que gastasteis vuestra vida
de aquesta obligación en cumplimiento
viendo pasar por esta misma Sala
cual procesión fatídica de espectros
criminales de todos los matices
acusados de crímenes horrendos

Vosotros que ostentais bajo el burlete
la blanca nieve con que quiso el tiempo
cubrir esas cabezas venerables
para mejor guardar vuestro talento
unido a la experiencia aquí adquirida
en el continuo estudio de procesos.

A vos acudo reclamando ayuda
del preclaro saber y juicio recto
que de consuno informa vuestros actos
al cumplir el sagrado ministerio
para llegar al fin que me propongo
cumpliendo el mío al acusar al rev.

Y vosotros honrados ciudadanos
que componéis el Tribunal de hecho

frenada en la sagrada investidura
que la ley os otorga y prescindiendo
de pueriles ternuras, escuchadme,
no os dejéis arrastrar por sentimientos
de compasión innatos en el hombre
que fuerza por los propios los ajenos;
y cuando hayais visto el corto examen
que de las pruebas voy a hacer, os ruego
que, caiga como caiga, hagais justicia
con toda rectitud en el proceso.

De todos los testigos que llegaron
a depurar en este acto, creo
que no ha habido ninguno que no fuera
a juzgar por lo mucho que dijeron
una víctima mas de las hazañas
del que es protagonista en el proceso.

Su maldad reconocen los testigos
como un gusto especial que tuvo el sed
en producir disgustos y trastornos
en la familia y el hogar ajenos.

Y ese gusto especial, ese capricho,
propios son de un malvado sin afectos,
sin religion, amores ni amistades,
sin corazon, sin fe, sin sentimientos.
Jose San Yurreas, licenciado de Cuba
que viene de luchar con insurrectos

asegura que Tuvo el procesado
la culpa de sus múltiples encuentros,
y si Tiene la pierna fracturada
También Tuvo la culpa el año viejo.
¿Quien podrá indemnizar al buen Paul
de la sensible pérdida de un hueso
que le impide de andar, y tomar parte
en las fiestas y bailes de su pueblo?
Y sobre Todo, la intención del año
al iniciar la guerra no la veo
sino como un capricho de chiquillo
que rompe su juguete por romperlo
y puesto ya en pedacitos lo examina
para saber que es lo que Tiene dentro.
¿Que fue lo que encontró la urauu Torpe
del año en Cuba? Pues bastantes muertos,
la pérdida Total de las cosechas
y la inminente ruina en los ingenios.
~~Ya no quedan ingenios en la Isla
a no ser los de Gómez y Maceo
que lo deben tener muy chis/peante
a jurgar por la obrita que escribieron
con la ayuda de Toda la manigua
y en colaboración de D.^o Arsenio,
que le puso una música tan rara,
que hace desafinar a nuestro Ejército~~

Presid^e Rugaria al Fiscal que no emplease
los giros metafóricos, que haciendo
mas sencillo el examen de la prueba
dará mas claridad a los conceptos.

Fiscal Otro Testigo de mirar Torcido
y que según nos dijo es banastero,
se lamenta, sin duda con justicia,
de la torpe intención del año viejo
que nombró un inspector con uniforme
(cosa que no me explico ni comprendo)
y del cual inspector, según noticias,
tienen el Agapito y compañeros
recibido porción de reprehendas
que dejaron señales en sus cuerpos.

Que le quitó las armas que llevaba
asegura También el banastero,
y esto no debe hacerse con muchachos
que son como los angeles del cielo
¿Quien que convoca un poco las costumbres
de la zona extramuros de este pueblo
no sabe que los chicos cuando nacen
traen ya colgada la navaja al cuello?
¿Nos vamos a asustar porque en un baile
que, por su conveniencia, el Palmero
organiza delante de la puerta
Sin contar con permiso del gobierno

se den de fuñaladas dos matones
de la pacha y caris del banastero?
¿Que podria resultar de tal contienda
que nos pueda asustar? El que haya un muerto.
Pues este no es motivo suficiente
para que la maldad del año viejo
haya nombrado un inspector tan duro
y de tan mal humor y tan mal genio,
que quite las navajas a los moros
cuando aún tienen la marca del comercio.
¿Que haya un cadaver mas que importa al mun-
dijo Espronceda, y eso dicen ellos
¿Que le importa a Tondado que de un baile
resulten dos o tres o cuatro muertos?
Además perseguir a esos muchachos
es quitar lo mejor que hay en el pueblo,
porque vienen a ser la aristocracia,
la única aristocracia que tendremos.
Con esos pantalones remontados
sus camarras de fino terciopelo,
las camisas rizadas, de franela,
las fajas, los botines, los sombreros
y peinados con esa gracia, propia
de la gente flamenca de Meinelos,
al mirarlos así tan voraces
dan ganas de comerlos.

Si no hubiera otros cargos mas terribles
y mas trascendentales y mas serios
para la acusación, me bastaria
ese injustificado nombramiento;
pero hay de sobra desgraciadamente
y voy a demostrarlo y vais a verlo.
Concha Ronquete o bien la Patleira
como ella misma dice que se llama,
con lenguaje rachado, pues su tipo
denota que es mujer de rompre y rasgar,
expuso contra el año alli sentado
infinidad de culpas y de cargos.

Y ella tiene razón, lo reconoce,
aqui lo dijo de manera clara,
por su maldad estuvo todo el año
la mar alborotada
y no pudo la gente ir a la pesca
ni evitar la escasez de nuestra plaza.
Y no hubo que vender, y en ese caso
los que en ese comercio se ocupaban,
tuvieron que ocuparse en otra cosa
como la Cacharritos, Garibalda,
y otras mas que citó la declarante
mujeres todas de virtud probada
que echaron los arruelos en la tierra
a ver si el fierro picaba.

cansadas de esperar á que ficasen
los de la mar salada.

Presid^e. Alguacil, sirva usté cualquier refresco
al orador, caramba
porque después de hablar de Cacharritos
y de haber mencionado á Garibaldi
es preciso lavarse la laringe
con agua fenicada.

Fiscal ¿Queremos mayor prueba de su culpa
que la fundada queja de esa viñeta
á quien el año con su garra alve
arrebató el color de sus mejillas?

Presid^e. Señor Fiscal el que de tal se queja
es varón.

Fiscal Como habló de sus mejillas
y tiene voz de dama, me he creído
que era mujer. Me cortó de vista
tuvo la culpa del error. Pues bueno,
á ese sujeto que al mirar perdida
la sin igual tersura de sus labios
cree que no hay para él mayor desdicha
es, y bien claro está, del año viejo
quizará la mas inconvulable víctima.
Yo creo que ese foven ha venido
á pedir que la sala haga justicia
sin duda porque se halla lastimado

en lo que mas aprecia en esta vida
; Verse el rostro surcado por mil grietas
como si fuera un queso de Castilla
debe ser cosa de volverse loco

para aquel que al cuidado se dedica
de la estética propia, y no es extraño
que eche mano de toda su energia
y pida una condena para el pello
que le aplicó el rigor de sus desdichas.

Un médico, testigo de descargo
se presenta en la sala, y certifica
que en esp de las fiebres tifoideas
el año no ha tenido parte activa;
y convengamos en que tanto fuera
si no arriamase el agua a su sardina.
¿Que han de decir los médicos del año
que les proporcionó tantas visitas?
Este punto lo dejó al buen criterio
y discreción de usias,
y paso a examinar las otras pruebas
que de delito son constitutivas.

Pedro Pagano, jornalero honrado,
de oficio carpintero y con familia,
se vio privado por placer del año
de lo mas mas necesario en esta vida
y por mas que pidió no halló trabajo
para pagar aquello que debía

y tuvo que comerse una mañana
pues el hambre rayaba ya en camino
a uno de los pequeños que lloraba
montado en el respaldo de una silla
matando al mismo tiempo el hambre suya
y el hambre de la cría.

Hay además, señores de la Sala
otra porción de causas y delitos
que se le imputan, como son los graves
de parar el reloj del Obelisco
durante veinte días en los cuales
se quedaron sin hora los vecinos;
y el de paralizar las grandes obras
de nuestro puerto, en el instante mismo
en que eran favorables las mareas
y el tiempo se mostraba mas propicio.
De su perversidad tengo en mi casa
una prueba yo mismo.

Mei maritornes, que es mujer sencilla
y hace un lustro que estaba a mi servicio
sin que jamás de su comportamiento
queja alguna haya habido
por consejos del viejo procesado
año noventa y cinco
abandonó mil veces los quehaceres
del hogar, y ha corrido
a bailar una polka o una habanera.

en mitad de la calle en cualquier sitio
al compás de la murga que dirige
el ya tan renombrado Pepe V.

Por los resabios que adquirió durante
ese año maldecido,

me encuentro sin persona que me haga
siguiera un mal cocido.

porque al llegar el Carnaval, cogiendo
un refajo encarnado y un maniquito,
un sombrero de paja, una sombrilla
y una chaqueta de color membrillo,
se echó a la calle con la sola idea
de asistir a esos bailes que da Lino,
y anda de viejera permanentemente
dando bromas a todos los amigos.

Y el que haga el bromar más pesado
soy yo que me he quedado reducido,
a poner a remojo los garbanos
y a quitarle las cerdas al tocino.

Y no quiero causar a los señores
que la Sala componen, de justicia,
pues está demostrada de manera
que a nadie cabe duda, la ignominia
que el año cometió cuando reinaba
en este mundo, donde todo es filfa.

Solo me resta, señores

apreciar las circunstancias
aggravantes que concurren
en esta terrible causa,
que son: las de alevosia
porque ha herido por la espalda
y la de vecindad.
fues muchas de sus hazañas
las llevó a cabo de noche
de manera sorapada.
Concorre ademas, la de
abuso de confianza
y de superioridad,
que está bien determinada,
por ser el año un sujeto
a quien todo el mundo acata
y al que todos le confían
los secretos de su casa.
Existen otra porción
que los Códigos señalan
en sus artículos: nueve,
veintidos, treinta y una
y cincuenta y dos, del libro
Tercero de la Ley Graca.
Visto el párrafo segundo
de la ley, en consonancia
con varias disposiciones

y sentencias confirmadas
por el Tribunal Supremo
en otras causas análogas,
resulta que el acusado
con su cara lavada
ha cometido delitos
que están pidiendo venganza;
y voy á acabar, señores,
pues se seca mi garganta.

Jurados que tenéis hijas
madres, esposas o hermanas
á quienes quereis con toda
la efusión de vuestras almas,
reparad que pudo el reo
penetrar en vuestras casas
y arrebatáros la paz
de vuestra vida privada.

Pensad en que es criminal,
que merece por sus faltas
arrastrar una cadena
de cien metros ó mas. larga,
para escarmiento de fillos
y de gentes desalmadas.

Yo espero de vuestro recto
criterio y virtud probada
que pronunciéis veredicto.

de culpa para el que tantas
fechorías cometió
durante su año de gracia
He dicho

Presid^e.

Bien. La Defensa

Defensor puede usar de la palabra.
Yo quisiera, señores del Jurado
haceros ver lo que en mi pecho pasa
y que al notar el fuego que me abraza
comprendierais lo mucho que he luchado
al ver frente por frente allí sentado
al que por su saber y su experiencia
su grave entonación y su elocuencia
tal vez haya en vosotros influido
para llevaros por el mas torcido
de todos los caminos de la ciencia.
X Hebeis visto pisar estos estrados
a unos cuantos Testigos sin conciencia
que a deponer en contra la inocencia
aquí han venido entiendo que comprados
y yo espero rectos y jurados
que habeis de rechazar de vuestra mente
la culpabilidad que neciamente
se trata de encontrar, yo desde luego
pongo por él la mano sobre el fuego
y no me he de abrasar. Es inocente!

Viene aquí José Pan Yurras
que es un verdadero quinto
por su acento, por su voz,
por sus mudales y dichos
y asegura que fue el año
quien proporcionó el motivo
de que en la guerra de Cuba
le hirieran en un Tobillo,
y eso no puede escucharse
con calma, si ha sido herido
fue porque anduvo entre balas.
Esto lo ve claro un biceo.

¿Es que acaso de otras guerras
no resultaron heridos?

¿Volvieron ilesos todos
los que anduvieron a tiros?

Esto es absurdo señores,
lo que le ocurrió al Testigo,
es una cosa corriente,

es un gaje del oficio;
pues como dijo el Fiscal
cuando habló del Agapito.

¿Que haya un cojo más; que importa
al año noventa y cinco?

Además esclarecer
este punto es muy preciso.

¿Cuándo comenzó la guerra?
Según asegura el quinto,
fue mientras nos gobernó
el que se halla en el banquillo;
pero según mis noticias
y otros datos fidedignos
las partidas existían
antes del noventa y cinco,
de modo que las palabras
del Pan resultan un mito,
y no determinan culpa
contra el que es mi defendido.
Yo aseguro que son huecas,
tan huecas, como lo han sido
las pronunciadas por Concha
la pescadera de oficio,
que faltando al Tribunal,
y usando de gran ciris mío,
para probar que fue el año
quien causó sus perjuicios
nos enseñaba hace un rato
sus fuerras, que... he de decirlo,
las tiene muy bien formadas.

Preside.
Defensor

La Defensa

Las he visto
señor presidente y yo

creo oportuno decirlo.

Pero á pesar de sus friernas,
que son de lo mejorcito,
reconozco que son huecas.

Presid^{te}. ¿Como huecas?

Defensor

Lo refuto,
reconozco que son huecas
las palabras que ha vertido,
y carecen de verdad
y no importan un comino.
Todas las afirmaciones
que en contra del año hizo,
porque el año nunca anduvo
revuelto con

Presid^{te}.

Ya le he dicho
que modifique el lenguaje

Defensor.

Lo que con disgusto he visto
es que en el corto período
de mi discurso sencillo
he sido ya por usía
dos veces interrumpido,
y esto coarta el derecho
de la defensa, y al mismo
tiempo me obliga á perder
en mi oración los estrebos.

Decía que el año nunca

anduro revuelto en lios
de pescas ni pescadores
ni dispuso, como ha dicho,
ni del viento ni del mar,
que los años son tranquilos
sujetos que van pasando
y cuyo único destino
es aumentarnos un año,
formar cadenas de siglos,
y facilitar la venta
de almanaques al buen Lino,
industrial que si viviera
a declarar al juicio,
lo haria en favor del año,
pues segun tengo entendido
despachó mas calendarios
de pared, de los que quiso.
¿Que aparece contra el año
que de mención sea digno?
Nada, señores jurados,
nada. Si al cursi Florindo
los vientos estacionarios
hicieron perder el brillo
de su cutis, que segun
el afirma, era Pan fino
¿Se va a condenar por eso

al año noventa y cinco?
¿Quien le manda, si ese darrante,
flor de estufa, ente ridiculo,
dejar el invernadero
donde debe estar metido
y salir luciendo el cuerpo
sin el conveniente abrigo
tan solo porque las pollas
puedan admirar su físico?
Si nació para un fanal,
que no salga de su sitio,
y que no vaya al relleño
de noche, cuando hace frío;
pues es muy fácil, señor
que se encuentre el tal Florindo
con que si pedradas lo corran
de allí unos cuantos chiquillos
o que lo lleve el sereno
por mar... macho a otro sitio.
Yo apelo al juicio de todos
los presentes al juicio.
Nosotros los de Tertulia,
galería y paraiso
que habéis escuchado aquí
a los cinco o seis testigos
que declararon en contra

del año noventa y cinco.
Presid^e. ; Orden!

Defensor No me da la gana.
¿Habeis sacado algo en limpio
de la sarta de palabras
que hace poco habeis oido?

Presid^e. Si el defensor se dirige
al público, le comunico
con la multa de cien duros
que aquí mismo hará efectivos.

Defensor Fresca está la presidencia
si dicta tal correctivos.
Si me encuentra bien presetas
en casa, aquí o en cualquier sitio
le doy cuarenta docenas
de labraros, y aún le convierto
a cenar en el Vapor
al terminarse el juicio

Presid^e. No se irrita la Defensa
porque ya no le comunico

Defensor Muchas gracias. En el caso
contrario me era lo mismo.
Pues decía cuando fui
interrumpido, que creo
que no habrá persona alguna

que declare que ese viejo
es responsable de cuantas
precauciones se dijeron

Y si alguna ha cometido
en cambio tiene otros méritos
con los cuales desvirtúa
su maldad. Vinet, un médico
que en correctísimas frases
muy propias en un Galeno
demostró palpablemente
que ha sido inocente en eso
de las fiebres. Y aún hay mas
¿Pues que acaso no debemos
reconocer en el año

pasado muy buen criterio
en los cambios de política
y en los hombres de gobierno

El año aquí procesado
ha tenido mucho aliento
y dió a luz a Cabrera
y con él muchos procesos
instruidos solamente
y con el único objeto
de poner lo malo a un lado
y al otro poner lo bueno.

Pues si hubiese muchos de esos

años que se preocupasen
de nuestros Ayuntamientos
ya tendríamos nosotros
terminado, o poco menos
la Casa consistorial,
el Balneario, el Mercado,
y podríamos contar
con buen servicio de incendios.

¿No fué mérito del año
la aprobación del proyecto
de tranvía en la Coruña?

La subscripción de festejos
¿no se empezó a recaudar
en vida del año viejo?

Y la estatua de Carballo
que se alzará en el paseo
de Meender Puñer, no ha sido
encargada en ese tiempo?
al eminente Querol?

Pues entonces ¿Qué queremos
de la gestión de ese anciano,
a quien cada vez defiendo
con mas tesón porque voy
observando que hay mas méritos
que maldades en su vida?
Yo no sé lo que queremos;

mejor dicho, yo no sé
en que funda el integerrimo
Fiscal sus acusaciones,
y desde luego sostengo
que todas sus conclusiones
y todos sus argumentos,
su manera de accionar
y hasta su voz y su acento
demuestran que se halla exhausto
de fósforo, su cerebro

Fiscal ¡Claro! Con el monopolio.....

Defensor ¡Ven vaso de agua, portero.

Fiscal ¡Falta le hace refrescar

Defensor Al pedir agua, recuerdo
que también se acerca al año
el tan famoso proyecto
de la traida de aguas,
y ya no quiero hablar de eso
porque en esta población
la traida, es como un cuento
de los que las abuelitas
suelen contar a sus nietos
y en los que todos se vuelve
sobre poco mas o menos:
"Una vez era un inglés
que iba comiendo, comiendo

"comiendo, come que come
y nunca se sale de eso.

Y si el año fuese malo
como aquí todos dijeron
hubiera hecho de manera
de volver lo Blanco en negro
y si nos traían las aguas
en menos que Parda Cueto
en repasar una hornada
o quitaban el lebrero,
ese lebrero famoso
que detiene al forastero
y que para mas escarnio
colocaron expuesto
en el frente de una casa
de las de mejor aspecto;
de lo cual deducí yo
que agua farnís la tendríamos,
pues esa Empresa no tiene
mas que sachada y lebrero.

Y voy a beber un vaso.

Si es que gustais, yo os la ofrezco
como os la ofrece la empresa
de que os hablé, desde lejos.

Al formular su elocuente
acusación el Fiscal

circunstancias agravantes
silo Treinta y dos o mas
y todas ellas; son falsas!
no hay ni sombra de verdad
en ellas, el Ministerio
abusa, bien claro está,
laurando frases terribles
que intentan sólo inclinar
el ánimo del Jurado
contra el reo, y eso ya
me obliga a gritar; Vendetta!

Fiscal; Protesto!

Defensor; Lo mismo da!

Presid^e; El defensor debe hacer
por callarse y no laurar
esas frases de ignominia!

El Jurado; Muy bien!; muy bien!

Presid^e; Basta ya!

Defensor; Esto es una tropelia
y yo me voy a marchar

Presid^e; Silencio!; Vuelva a su sitio.

! quede el baile continuar.

Defensor; Pues bien, señores, yo insisto
y no cederé jamás
en que los cargos laurados
contra el acusado están

desprovistos de esa ciencia
que aquí llamamos verdad.
Por todas partes vereis
pruebas de amor y bondad
que el rey tuvo hacia todos
hasta en su avanzada edad
¿Quién unió en el Municipio
en abraro de amistad
a los ediles que forman
esa unión ferrenna?
¿Quién hizo que a la Coruña
nos viniese a visitar
nuestro protector Quiros?
¿Quién le acogió en fraternal
recibimiento, con vitores
y entusiasmo sin igual?
¿Quién trató de que la Junta
de Amboage fuese a pagar
al Banco las redenciones
de muchos quintos de acá?
¿Quién, en fin hizo otras cosas
que por siempre han de quedar
grabadas en letras de oro
para la posteridad?
Todo lo hizo aquel buen año
que allí veis, que amando está

le dejéis ir poco á poco
á casa para descansar
; Ah señores! y vosotros
quisieráisle condenar
por cuatro ruines testigos
; Oh Dios! Que barbaridad!
¿Que merecen, pues, algunos
que hay en esta capital?
Los que nombran ó fabrican
medios á voluntad
los que promueven conflictos
en una invicta ciudad
que tiene Defiartamento.
Yo, pues, no puedo callar
Protesto de los Testigos,
protesto de ese Fiscal
que acusa barbaramente

Presid^e. Basta ya de protestar
Defensor Y pido que mi protesta
conste en acta

Presid^e. Constará

Defensor Y ahora, señores jurados,
ahí lo teneis, ahí está;
en vuestras manos lo entrego,
y, pues lo vais á juzgar,
tened presente al hacerlo

que el año no es criminal
y que en lugar de cadena
merece la libertad.

Yo espero que el veredicto
que pronunciéis le abrirá
las puertas, por donde salga
para no volver jamás.
Hee dicho

Presid^e. A mi me toca señores,
hacer el resumen breve
de los cargos y descargos
que contra la mano alere
del año noventa y cinco
claramente se desprenden;
pero ¿a qué mas claridad
que la que con vos solennemente,
procuraron aportar
si este proceso indecente
en sus discursos, los dos
letrados que están presentes?
Por lo tanto mi discurso
se reduce a encarecerles
a los señores Jurados
obren tal y como fuerisen
y que piensen y obren bien
y tal como se merece



causa de tanta importancia
como la que se somete
a la deliberación

y resolución de iustices

Por lo tanto el alguacil
hará que al punto despejen
la sala con todo el orden
posible, los concurrentes

Se suspende el juicio público
y en secreto se convierte.

Retiren al procesado
con custodia conveniente
y no lo pierdan de vista
por lo que ocurrir pudiere.

Nosotros nos retiramos
para que solos se queden
los jurados, de manera
que tranquilos deliberen.

(Se retiran el Presid^e y Magistrados, Fiscal,
Defensor, Secretario y Procesado.

Escena.

Música de la Brisa.

Pres^{te} del Jurado Quien absolverlo intenté
honrado no será
fues queda demostrado

que ha sido criminal

Música del Proceso del Can Can
Coro Al interpretar la Ley
con entera libertad
debemos de convenir
en que hay culpabilidad
Ese reo fue un bribon
que merece ir a un penal
a pagar en la prisión
su conducta criminal.
Es un criminal.
es un criminal.

Presid^{te} del Jueces de acuerdo Todos
jurado. al dar resolución,
diremos que procede
perpetua reclusión.

Coro Al interpretar la Ley
con entera libertad
etc.

Escena.

(Entra de nuevo el tribunal)

Presid^e Se reanuda la vista

de este proceso

Dad orden á la guardia
que traiga al reo
fues la sentencia
debe de ser leida
en su presencia.

Y vos que habeis jurgado
con toda calma
y presentéis los cargos
que hay en la causa
id contestando
á manera que vaya
yo preguntando.

Escena

Dichos y el Alguacil

Completos del Gran Capitán.

Alguacil. - Al salir del procesado en busca
cuando este juicio se iba á reanudar
le llamé gritando en los pasillos
y aunque le he buscado no le pude hallar
y al decirle á los que allí paseaban
si al viejo canalla vieran escapar
Todos me dijeron
entre cuchufletas
se fue á hacer.....

se fue a hacer un viaje a la eternidad

Quando me dijeron ese disparate
suceso tan grave no quise creer
ya la calle tras el año viejo
Señor Presidente, me lancé a correr
y a la puerta la guardia apostada
mostrandome un muerto me hizo detener
y me dijo un guardia
que con gran trabajo
lo mandó al -----

lo mandó al sepulcro de un tiro en la sien.

Hablado.

Presid^e. Señores: este suceso
de sentenciar nos releva
se termina pues la causa
y cada bicho a su cueva.

Música de la Verbenade la Paloma.
Coro. Pues ya que al rev
lo han reventado
ya terminó el furado
furado furado
y marcha estropeado
de Paulo examinar.

